

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Diseño y Comunicación Visual

Producción de un Documental

"Espacios públicos destinados a los músicos callejeros en la ciudad de Guayaquil"

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Licenciado en Producción para Medios de Comunicación

Presentado por:

Daniel Ernesto Fabre León

Nohely Carolina Mendoza Mora

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2019

DEDICATORIA

Dedicamos este documento a todas las personas que han colaborado en la realización del documental sobre los artistas urbanos en los espacios públicos, principalmente a nuestros personajes principales Giovanni Burneo, Luis Bonoso y los hermanos Grunge, por la aportación de su tiempo en el transcurso de estos meses, brindando sus anécdotas y estilos de vidas, y así aportar con un mensaje que sirva de inspiración a quienes miren el documental.

AGRADECIMIENTOS

Le agradecemos a Dios por permitirnos realizar este proyecto de tesis, siendo pilar fundamental en cada decisión que hemos tomado, también a nuestros padres por brindar su apoyo y colaboración incondicional a lo largo de nuestra carrera. A la M. I. Municipalidad de Guayaquil por colaborar con la presencia del Director de Uso del Espacio y Vía Pública Sr. Efrén Baquerizo Adum, el Director de Cultura y Promoción cívica Arq. Melvin Hoyos Galarza y el Supervisor de la Dirección de Aseo Municipal Raúl López Zambrano, a la Periodista Libia Gallardo, y agradecemos a todos los artistas urbanos que aportaron con su carisma, estilo y experiencias, quienes nos ayudaron a dar vida al proyecto.

DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; *Daniel Ernesto Fabre León y Nohely Carolina Mendoza Mora* damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”

Daniel Ernesto Fabre
León

Nohely Carolina Mendoza
Mora

EVALUADORES

.....
Omar David Rodríguez Rodríguez

PROFESOR DE LA MATERIA

.....
Guillermo Doylet Larrea

PROFESOR TUTOR

RESUMEN

En este proyecto se buscó dar a conocer las opiniones de los artistas de la calle sobre el uso de los espacios públicos y su privatización. A su vez, se quiso mostrar los testimonios de estos artistas que se han sentido afectados por las regulaciones impuestas por los poderes superiores. También se demostró las aportaciones que hacen los artistas callejeros al desarrollo de la cultura de la ciudad.

Se buscó indagar en la constitución y ordenanzas, para poder conocer cuáles son las leyes vigentes y demostrar el porqué de estas leyes. Esta investigación recopiló las opiniones de varias autoridades municipales, quienes se encargaron de explicar cuál es el orden que se lleva para el uso de los espacios públicos, y cuáles son los procedimientos que deben seguir los artistas para desarrollar su arte de manera organizada.

Se evidenció que son muchos los artistas que consideran que no se necesita un permiso para hacer uso de los espacios que ellos consideran libres, pero también se llegó a la conclusión, de que la falta de conocimiento acerca del uso de áreas destinadas exclusivamente para el arte, da como consecuencia el poco uso de las mismas.

ABSTRACT

This project sought to publicize the opinions of street artists about the use of public spaces and their privatization. In turn, we wanted to show the testimonies of these artists who have felt affected by the regulations imposed by the higher powers. The contributions made by street artists to the development of the city's culture were also demonstrated.

We sought to investigate the constitution and ordinances, in order to know what the laws are and demonstrate why these laws. This research compiled the opinions of several municipal authorities, who were responsible for explaining what order is taken for the use of public spaces, and what are the procedures that artists must follow to develop their art in an organized manner.

It was evidenced that there are many artists who consider that a permit is not needed to make use of the spaces they consider free, but it was also concluded that the lack of knowledge about the use of areas intended exclusively for art , as a result the little use of them.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-------------------------------|
| EVALUADORES..... | 5 |
| RESUMEN..... | 6 |
| <i>ABSTRACT</i> | 7 |
| ÍNDICE GENERAL | 7 |
| ABREVIATURAS..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| SIMBOLOGÍA | ¡Error! Marcador no definido. |
| ÍNDICE DE FIGURAS | ¡Error! Marcador no definido. |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 9 |
| ÍNDICE DE PLANOS..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| CAPÍTULO 1..... | 10 |
| 1. Introducción | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.1 Descripción del problema | 11 |
| 1.2 Justificación del problema | 11 |
| 1.3 Objetivos | 12 |
| 1.3.1 Objetivo General | 12 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 12 |
| 1.4 Marco teórico..... | 13 |
| CAPÍTULO 2..... | 10 |
| 2. Metodología | 18 |
| CAPÍTULO 3..... | 28 |
| 3. Resultados y análisis | 28 |
| CAPÍTULO 4..... | 29 |
| 4. Conclusiones y recomendaciones | 29 |
| 4.1 Conclusiones..... | 29 |
| 4.2 Recomendaciones..... | 29 |

BIBLIOGRAFÍA..... 31
APÉNDICES..... ¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Ejemplo de Tabla..... ¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO 1

1 INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en la ciudad de Guayaquil, se ha puesto en cuestión el término “espacios públicos”, ya que a pesar de que no existe ninguna normativa municipal que impida usar dichos espacios para, por ejemplo, hacer actividades artísticas, educativas o lúdicas y, de que en más de una ocasión se haya dicho que hay total libertad para usar los parques u otros espacios públicos, la realidad es otra.

En este caso, nos enfocaremos en las actividades artísticas que se dan en estos espacios, debido a que los artistas de la calle, son uno de los grupos que se han visto afectados por la privatización de muchos espacios públicos en la ciudad.

El desarrollo del arte en Guayaquil, ha avanzado de forma continua en los últimos años. La municipalidad de la ciudad, se ha visto en la necesidad de promover y apoyar el arte que necesita mostrarse, y llenar de cultura a los ciudadanos. Esto se puede evidenciar en la creación de lugares destinados exclusivamente para manifestaciones artísticas, tales como: Plaza Guayarte, Sala La Bota, Pop Up, teatro Muégano, entre otros más. Estos son lugares cuyo objetivo es mostrar el arte más formal de Guayaquil. Sin embargo, se ha dejado un poco al lado, al arte que también es relevante en la cultura de una sociedad, el arte informal.

El arte informal o arte callejero, es aquel arte espontáneo que se ve en el día a día. Este tipo de manifestaciones artísticas, enriquecen la cultura de un lugar, porque como sabemos, el arte es un medio de comunicación y una forma de expresar sentimientos, lo que lleva a conocer un poco el sentir por parte de un grupo de ciudadanos conocidos como artistas. Entre las diferentes manifestaciones artísticas de las calles se tiene: grafiti, música, canto, caricaturistas, estatuas vivientes, malabaristas, actuaciones teatrales, etc. Estas actividades se remuneran con dinero y en muchos sitios se requiere licencias que sirven para regular estas actividades.

De todos estos artistas de la calle, el documental se centrará en los músicos, debido a que, de todos los demás artistas, este grupo es el que percibe que no está recibiendo su importancia y espacio, a diferencia, de por ejemplo los grafiteros, quienes ya se encuentran participando junto al municipio realizando murales para plasmar los aspectos positivos de la ciudad, los músicos callejeros no han sido tan tomados en cuenta, y son muchos los casos de músicos a quienes se les ha prohibido usar ciertas plazas, parques o vías públicas en general, para tocar sus instrumentos libremente.

Los músicos de calle conforman un universo variado, donde se mezclan estilos, clases sociales y nacionalidades. Ellos enriquecen a la cultura del país, así como también dan un colorido distintivo a la vida cotidiana de una ciudad.

1.1 Descripción del problema

El desconocimiento de la gente que hace arte en las calles sobre las normativas que regulan estos lugares, ha generado que ciertos artistas se reúsen al uso correcto de estos espacios públicos, haciendo que exista una controversia de opiniones hasta el punto de haber agresión verbal y física con las autoridades municipales.

El espacio público en una ciudad, es el lugar donde se desarrolla lo cotidiano, es el punto de encuentro y socialización, y donde se debe expresar la vida social de los habitantes a través de su apropiación. Pero ¿Los espacios públicos son realmente públicos? Puede que se lo hayan preguntado o no, pero hay un grupo de personas que siempre se lo cuestiona. Estos son los artistas urbanos: músicos callejeros y la ciudad de Guayaquil está llena de ellos. La cultura popular en esta ciudad, se ha desarrollado en las calles a través de los tiempos, aportando a la identidad de una sociedad, mediante los valores culturales, tradiciones, sistemas de creencias y costumbres, que expresan la singularidad del pueblo que conforma al país. Sin embargo, son muchos los artistas que sienten impedimento de usar libremente sus espacios públicos, y cada día son más los que son expulsados, a veces de forma violenta, silenciando su arte, sin importar de qué tipo sea. Este pensamiento ha sido tomado por ciertos artistas para su conveniencia, haciendo que estos usen los espacios públicos sin respetar normas que aplican en ciertos lugares regidos por autoridades.

A pesar que actualmente existen eventos destinados a la promoción del arte, en el cual participan artistas, estos programas no se dan tan regularmente, optando por utilizar los espacios públicos sin los permisos requeridos y aferrándose a las leyes gubernamentales que los ampara artículo 23. Algunos incluso buscan utilizar la vía pública para sus manifestaciones artísticas, sin embargo, no existen estatutos que aprueben dicha acción.

1.2 Justificación del problema

Se quiere demostrar el uso de los espacios públicos dedicados a los músicos callejeros espontáneo y dar a conocer las opiniones tanto de artistas como de autoridades municipales, para que se puedan conocer cuáles son las demandas y soluciones de cada parte, logrando así que exista un orden por medio de permisos autorizados por la Fundaciones que normalizan estos lugares, con el fin de que la ciudad de Guayaquil mejore cada día.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Demostrar el uso de los espacios públicos destinados al arte musical espontáneo para que se dispersen las dudas de los músicos referentes a la utilización de estos lugares en la ciudad de Guayaquil.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Conocer las normativas del municipio referentes al arte que se realiza en los espacios públicos del centro de la ciudad.
2. Fomentar los aspectos positivos de los músicos callejeros exponiendo sus anécdotas a favor de una mejor aceptación por parte sociedad guayaquileña.

3. Presentar de forma general los espacios destinados a las actividades artísticas en la ciudad.

1.4 Marco teórico

1.4.1 Espacio Público

El espacio público es el lugar donde se desarrolla lo cotidiano, es el lugar de encuentro y socialización, y donde se debe expresar la vida social de los habitantes mediante su apropiación.

Los lugares públicos dan identidad y carácter a una ciudad, debido a que a través de ellos es que se puede leer su historia, además de ser los sitios simbólicos donde se conserva y se expresa la memoria de los habitantes.

El espacio público cumple la función social de ofrecer un lugar de equilibrio a los habitantes, la función paisajística de otorgar un corte y de crear un oasis en el caótico mundo urbano, y la función ecológica de regular el microclima de la ciudad y generar espacios de bienestar para los ciudadanos.

En la constitución de la república del Ecuador, el artículo 23 nos dice:

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

En este artículo nos habla sobre la libre participación de los ciudadanos en los espacios públicos para la libre expresión de actividades culturales y promoción de la libertad social.

Una de las partes más importantes a tomar en cuenta es cuando menciona que este derecho se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley. En esto nos podemos centrar en la ley de la municipalidad de Guayaquil.

En el artículo 1 de la ordenanza que norma los espectáculos públicos nos dice:

Art. 1.- Se considera como espectáculo público en general, las funciones de teatro, cine, deportivas, hípcas, presentaciones artísticas en general y todas aquellas diversiones a las que pueda asistir o presenciar el público, mediante pago o gratuitamente. Se excluye de esta definición los eventos de carácter científico, charlas, conferencias, así como las exhibiciones que no incluyan la presentación de artistas

Y el artículo 2 nos hace referencia a los permisos para poder realizar espectáculos públicos:

Art. 2.- Todo espectáculo público, para ser presentado, requerirá previamente haber obtenido el permiso municipal correspondiente, en la forma establecida por esta Ordenanza, para lo cual deberá presentar los requisitos que se detallan en los formularios que otorga la Jefatura de Espectáculos Públicos.

Y esta ley, se ve reflejada en la creación de espacios destinados al arte, en los últimos años. La municipalidad de Guayaquil se ha encargado de promover el arte y cultura en Guayaquil mediante la creación de lugares como los siguientes:

1.4.2 Plaza Guayarte

Proyecto ya realizado que busca ser un espacio de arte y entretenimiento sano que se convertirá en un nuevo espacio turístico.

Comunidad (2018). Josué Sánchez aseguró que el entretenimiento tendrá los fines de semana espacios para más emprendedores con la feria del parque sobre el puente zigzag que une ambas áreas.

Entre los espacios también habrá shows en vivo, un micro teatro y estudio de tatuajes.

1.4.3 La Bota

Es un lugar ubicado dentro del Malecón del salado. En su página oficial nos dice que este lugar reúne a los mejores exponentes del micro teatro, teatro, stand up comedy, arte, escultura, danza, artes plásticas, música entre otros géneros artísticos y culturales. La Bota proyecta convertirse, en un referente cultural y artístico para grandes y chicos. Cuenta con 5 espacios: dos concesionados a Jaime Tamariz y Francisco Pinoargotti y tres espacios para diferentes propósitos: la explanada, la terraza y la sala La Bota.

1.4.4 Pop up

Un espacio cultural que combina el ambiente rústico y bohemio de una cafetería con teatro alternativo de espacios reducidos. Esta modalidad conocida mucho en Europa como Micro-teatro propone representar obras de formatos cortos en habitaciones con capacidad aproximada de 20 espectadores por sala, mismos que irán rotando por toda la casa donde podrán ver hasta un máximo de 5 obras en una misma noche. Además de poder tomarse el mejor café de la ciudad acompañado de buenos piqueos y bebidas suaves. Todo esto en un ambiente exclusivo de la casa, ideal para todo público.

Estos, entre otros lugares más, son los que permiten el desarrollo del arte como está escrito en los artículos de la constitución de la república. Pero estos artículos solo nos hablan de espectáculos grandes, en los que participan más de una persona, es decir, un arte más formal. Sin embargo, para las artes informales no existen ordenanzas que permitan o impidan la participación de los artistas informales en espacios públicos.

El Diario Expreso en su artículo “El espacio público tiene una deuda legal con los artistas” nos habla sobre problemas de artistas espontáneos que quieren hacer

sus actos en las calles o espacios abiertos de la ciudad y estos son sacados de ellos.

Moncada B. (2018) Proponer un performance artístico en las avenidas es casi imposible. O llega un metropolitano a decir: "Pare, no se puede", o quienes quieren trabajar deben esperar a altas horas de la noche, cuando la permisividad da luz verde gracias al cese de movimiento peatonal y de tránsito automotor.

Ocurre, por ejemplo, los fines de semana en la explanada de la plaza San Francisco. Allí, actores callejeros arman números cortos y tienen como público a los pocos caminantes que mantienen vivo el centro y que se detienen un momento antes de volver a casa. El arte callejero, en esta ciudad portuaria, sobrevive en la clandestinidad.

Y, al menos aquí, la culpa no es del agente metropolitano, que cumple la labor encomendada, sino de una ordenanza de vía pública creada hace 20 años que el Municipio no ha actualizado, concluyó el experto en urbanismo y asesor en temas de ciudad Luis Alfonso Saltos, durante el conversatorio 'Los artistas escénicos y el acceso al espacio público', que tuvo lugar en la Casa de la Cultura, en el marco del Día Internacional del Teatro.

En este mismo artículo se habla sobre el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial que en su artículo 55, literal g) reza que los espacios públicos están destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Este artículo se centra un poco más en el teatro de la calle, pero no es el único arte callejero que ha sido afectado por esto.

En cuanto a la música urbana, nos podremos percatar por algunas fuentes de información y por la percepción del cotidiano vivir de la ciudad, que cada vez son más pocos los cantantes y músicos que tocan en las calles, sean estos artistas actuales o los de antaño.

Chonillo V., (2018) El paso del tiempo es inclemente para ellos y mucho parece indicar de que van camino a la extinción. ¿Quiénes? Los 'lagarteros', como son conocidos estos músicos y cantantes de vieja data que ofrecen serenatas en el centro de Guayaquil.

La municipalidad creó un lugar llamado Plaza de la música, ubicado en el malecón del salado. Este lugar se creó en la administración del alcalde Jaime Nebot para diversas presentaciones artísticas y culturales del sector. Pero algunos músicos urbanos, aseguran que pedir permisos en este lugar no resulta de beneficio para ellos, porque, los artistas de la calle en general, reciben una remuneración por mostrar su talento, es decir esta es su fuente de ingresos, pero al conseguir la autorización para poder hacer uso de este espacio, las autoridades entregan un horario de presentación que a veces es a altas horas de la noche, momento en el que no hay transeúntes y es incluso peligroso para su labor.

Si dejamos a un lado el uso de parques o espacios cerrados por seguridad y solo se quiere hacer uso de la vía pública, esto es prohibido por el municipio.

La dirección de uso de espacio y vía pública, se encargará de registrar las concesiones de uso del espacio y vía pública que la Municipalidad otorgue, y vigilar el estricto cumplimiento de las Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones municipales referentes al buen uso y seguridad del entorno, por donde transitan o acceden las personas para ejercer sus actividades cotidianas.

El director de uso del espacio y vía pública, el Sr. Efrén Baquerizo, alegó que de ha decidido no otorgar permisos a los músicos de la calle porque no hay la seguridad necesaria para ellos ni para el control de los espectadores de la pieza de arte que se mostraría en el momento. Y asegura que existen espacios que ya están destinados para los artistas espontáneos, tales como las ágoras que hay en varios parques de la ciudad.

CAPÍTULO 2

2 METODOLOGÍA

2.1 Tipo Documental

El audiovisual, según **John Grierson**, fue tratado como un documental social, ya que de esa manera, se expresó a los espectadores la realidad social contrastada que viven los artistas callejeros y las autoridades en la ciudad de Guayaquil, respecto al uso de los espacios públicos, que han sido regulados por las leyes impuestas por parte de la Municipalidad de la ciudad. A su vez, esta pieza audiovisual, sirve de impulso para que los jóvenes artistas se asesoren, y puedan utilizar los espacios con mayor frecuencia sin algún tipo de problemas.

La narración del documental fue formada a partir de las opiniones de los entrevistados, dando por medio de ellos sentido a la narrativa. La captura de plano que se realizó en este audiovisual, solo fue a cámara fija, debido a las entrevistas que se realizaron y la toma de pasos de algunos sectores de la ciudad que sirvieron de apoyo visual.

2.2 Pre producción

2.2.1 Logline

El arte callejero ha sido regulado por las autoridades del Municipio hace años atrás, músicos urbanos manifiestan sus opiniones de cómo las leyes les han afectado, pero también las autoridades explican las razones por las que existen estas normativas.

2.2.2 Tratamiento

Músicos urbanos expresan una serie de emociones que presentan ante el arte, los sentimientos que tienen, anécdotas y opiniones que surgen en el momento de estar en los espacios públicos. Y aunque ellos luchan contra las leyes implementadas por los poderes superiores, las autoridades municipales tienen las razones necesarias por las que estas normativas son implementadas para el control del uso de espacios.

Giovanni Burneo, Luis Bonoso y los Hermanos Grunge son músicos que a lo largo de sus trayectorias han tenido muchos problemas en algunos espacios públicos, recibiendo maltrato, discriminación e incluso agresión física por parte de los guardias que solo se limitan a cumplir órdenes. El Malecón 2000, Las Peñas, La plaza San Francisco, El Malecón del Salado, El parque Centenario y el Parque Seminario, han sido escenarios de violencia entre los municipales y los artistas que solo quieren ser escuchados; sin embargo, las autoridades de la M.I Municipalidad de Guayas como el Director de uso del espacio y Vías Públicas Sr. Efrén Baquerizo y el Director de cultura y promoción cívica Arq. Melvin Hoyos, procuran dar a entender que las normativas implementadas son necesarias para mantener una ciudad perfectamente ordenada, habilitando lugares exclusivamente destinados para el arte, conocido como las Ágoras, Guayarte y la Bota.

La opinión que hay entre los dos bandos, municipales vs artistas, hacen el contraste necesario para que la sociedad mejore, y en esta ciudad exista un lugar habitable para los dos mundos.

2.2.3 Sinopsis Comercial

El contraste de las opiniones entre los artistas callejeros y las autoridades municipales por el uso de los espacios públicos, causa conflicto entre ambos bandos, mientras que uno quiere ser libremente escuchado en estos lugares, el otro quiere mantener el orden para que la sociedad guayaquileña sea cada vez mejor.

2.2.4 Guion

Ext. Ciudad de Guayaquil, Día

Voz en off

En Guayaquil... existimos artistas con ganas de ser escuchados, mediante las diferentes manifestaciones artísticas, dando diferentes contrastes y paletas de colores a la humanidad conservadora en la que vivimos.

Sociedad que está acostumbrada a los colores grises, al desenfreno de los medios, al arte controlado y oculto, mismo arte que le falta ser escuchado, y es mal interpretando por muchos.

Necesitamos quitarnos esas máscaras que solo nos vuelven seres sin alma.

Necesitamos usar nuestros espacios de manera libre, sin que nos expulsen injustamente.

Basta de detenernos. Basta de quitarnos lo que nos pertenece, rompamos ese muro interno que no nos deja ser libres. (Fundido a negro)

(Tomas de paso de la ciudad, tomas de personas caminando en las calles más concurridas, tomas de carros, tomas de gente vendiendo comida en las calles, tomas de las calles del centro de la ciudad, tomas de parques y sus esculturas más icónicas e importantes, tomas de personas socializando en los parques)

Título del documental **No calles a las calles**

Ext. Ciudad de Guayaquil, Día

Pregunta principal ¿Qué es el arte para ti?

Respuesta a cargo de Giovanni Burneo, Luis Bonoso, Hermanos Grunge y Adriano Aroca.

Ext. Ciudad de Guayaquil, Día

Entrevista (Giovanni Burneo - músico punk y activista social, Luis Bonoso - saxofonista, Hermanos Grunge, Adriano Aroca - estudiante de Literatura, Lito Calderón - Dibujante del malecón)

- ¿Cuál es su nombre y a qué se dedica?
- ¿Cuántos años lleva realizando música?
- ¿En qué sectores del centro de la ciudad ha expresado su arte?
- ¿Ha tenido problema con la municipalidad por expresar su arte en las calles?

- ¿Considera que falta espacios para manifestar su arte en la parte céntrica de la ciudad?
- ¿Considera que el desconocimiento de los ciudadanos de Guayaquil hacia la correcta utilización de los espacios públicos y sus normativas, ha generado la poca participación de los artistas en estos tiempos?
- ¿Qué opina sobre Guayate y su libre uso de espacios?
- ¿Considera que actualmente Guayaquil está mejorando artísticamente?
- ¿Considera que actualmente el municipio apoya el arte de la música?
- ¿Por qué no se observa distintos músicos en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Son difíciles los trámites que generan las ordenanzas del municipio para el uso en los espacios públicos en expresión de su arte?
- Cuando toca en los parques ¿Tiene algún tipo de permiso otorgado por la ordenanza municipal?
- ¿Los músicos caen en un estereotipo anarquista y poco valorado?
- ¿Cree que debería haber un control generado sobre las piezas artísticas, así sea sexual o explícita?

Int. Teatro Muégano, Día

Entrevista a (Santiago Roldós- Director del teatro Muégano)

- ¿Cuál es su nombre y a qué se dedica?

- ¿Qué tiempo lleva en este estudio?
- ¿Qué tipo de artistas forma su academia?
- ¿Cómo fue esta alianza con el municipio?
- Ha realizado eventos en los espacios públicos , que eventos , contar su experiencia con los trámites
- ¿Qué opina sobre el arte que se expresa en las calles y parques de la parte céntrica de la ciudad?
- ¿Considera que existe desconocimiento de los ciudadanos sobre el correcto uso de los espacios público falta espacios públicos para manifestar su arte en la parte céntrica de la ciudad?
- Desde su opción de artista qué opina del teatro que se exhibe en los espacios públicos

Int. Municipio de Guayaquil, Día

Entrevista a (Director de Cultura y Promoción cívica Arq. Melvin Hoyos Galarza)

- ¿Cuál es su nombre y que cargo desempeña en el municipio?
- ¿Qué son los espacios públicos?
- Características para permitir un proyecto (mensaje de la obra)
- ¿Qué ordenanzas son necesarias cumplir para el uso de los espacios públicos?
- ¿Por qué cree que hay muchos desacuerdos de los artistas hacia el municipio?

Int. Municipio de Guayaquil, Día

Entrevista a (Director de Uso del Espacio y Vía Pública Sr. Efrén Baquerizo Adum)

- Razones por las que se requiere los permisos
- ¿Cómo es el trámite requerido?
- Características para permitir un proyecto (mensaje de la obra)
- Tiempo de los permisos en estar aprobados
- Que sucede con los artistas independientes que viven del arte urbano (fin de lucro con su arte)
- ¿Por qué no se aprueba un permiso?
- Estimado de permisos que se generan por mes o año , cuántos se aceptan y rechaza

2.2.5 Plan de rodaje

Dirección y Producción: Daniel Fabre, Nohely Mendoza.

| Fecha | Hora | Luz | Int/Ext | Locación | Personajes | Detalles | Observaciones |
|-------------|----------|-------|---------|--|--------------------|-------------------------|--|
| 19 de Junio | 14:00 AM | Tarde | Ext | Parque de las Iguanas, iglesia San Francisco | Lugares | Tomas de continuidad | |
| 22 de Junio | 21:25 PM | Noche | Ext | Guayate | Lugares | Tomas de paso | |
| 24 de Junio | 11:45 AM | Día | Int | Samanes | Christian Intriago | Grabación de entrevista | No se utilizó los videos relacionados al artista |

| | | | | | | | |
|-------------|----------|-------|---------|--|-----------------------------|--|--|
| 25 de Junio | 16:19 PM | Tarde | Ext | Ciudadela Simón Bolívar | Giovanni Burneo | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 26 de Junio | 12:00 PM | Tarde | Ext | Ciudadela las Peñas, Malecón 2000 | Estudio Paulsen | Grabación de entrevista, tomas de paso | No se utilizó los videos relacionados al artista |
| 27 de Junio | 14:37 PM | Tarde | Int | Callejón Magallanes | Santiago Roldós | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 3 de Julio | 15:00 PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Lugares | Tomas de paso | |
| 9 de Julio | 15:00 PM | Tarde | Int-Ext | Municipalidad de Guayaquil, Malecón 2000 | Arq. Melvin Hoyos Galarza | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 10 de Julio | 15:00 PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Luis Bonoso y Lito Calderón | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 13 de Julio | 16:00 PM | Tarde | Ext | Ciudadela Simón Bolívar | Giovanni Burneo | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 17 de Julio | 16:00 PM | Tarde | Ext | Ciudadela Simón Bolívar | Giovanni Burneo | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 18 de Julio | 16:00 PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Luis Bonoso | Grabación de entrevista, tomas de paso | |
| 20 de Julio | 15:00 PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Luis Bonoso | Grabación de entrevista, tomas de paso | |

| | | | | | | | |
|--------------|----------|-------|-----|--|--------------------------|-------------------------|--|
| 27 de Julio | 18:00 PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Lugares | Tomas de paso | |
| 29 de Julio | 5:30 AM | Día | Ext | Durán | Ciudad de Guayaquil | Time lapse | |
| 2 de Agosto | 15:30 PM | Tarde | Ext | Malecón del Salado, La Bota | Lugares | Tomas de paso | |
| 3 de Agosto | 10:00 AM | Día | Ext | Parque de Urdesa, Parque de la Kennedy | Lugares | Tomas de paso | |
| 6 de Agosto | 16:00 PM | Tarde | Ext | Garzota | Lugares | Tomas de paso | |
| 10 de Agosto | 14:00PM | Tarde | Ext | Malecón 2000 | Lugares | Tomas de paso | |
| 13 de Agosto | 9:00 AM | Día | Int | Municipalidad de Guayaquil | Sr. Efrén Baquerizo Adum | Grabación de entrevista | |

Tabla 1 Guion técnico

2.3 Producción

2.3.1 Equipos de producción

El documental se produjo con una Cámara Sony alfa 7iii con un objetivo de GMaster 24-70 mm. Para la captación de sonido se usó una zoom h4n pro con micrófono corbatero. La iluminación fue con luz natural ya que la mayoría de las tomas eran en espacios abiertos y las tres entrevistas en interior se utilizó la luz de fluorescente. Para cierta tomas se utilizó el estabilizador Zhyun Crane II, para dar un mejor efecto de movimiento.

2.3.2 Personal de producción

Se contó con la ayuda de dos personas para la producción del documental Libia Arizaga como entrevistadora y Ángel Sánchez con la edición del sonido.

2.3.3 Duración de la producción

Las grabaciones fueron realizadas en tres meses debido a la disponibilidad de tiempo de los artistas y aprobación de las cartas de entrevistas dirigidas hacia las autoridades municipales que participaron.

2.4 Postproducción

2.4.1 Montaje y edición

Antes del montaje del documental, se fue clasificando las mejores escenas de las entrevistas realizadas, dando de esa manera sentido narrativo al producto audiovisual, luego se optó por clasificar varias tomas de pasos que aportó al contenido.

Para la edición del documental se utilizó el software de la compañía Adobe, llamado Premiere CC en su versión 2018, con esta herramienta se realizó todo el proceso de la post producción, la realización de los cortes y la corrección de color con la herramienta Lumetri Color.

2.4.2 Animación

El programa de After Effects CC 2018, se lo utilizó para la realización de claquetas que muestra la información del entrevistado. También se utilizó este programa para el efecto de acercamiento del artículo 23 de la constitución y el título del documental.

2.4.3 Sonorización

Para la edición del audio del documental, se trabajó con el software Logic pro x, donde se ecualizó, comprimó y normalizó el volumen del audio de las entrevistas tratadas, se redujo el ruido ambiental y se aplicó el efecto de reverb para hacer una estela de la voz que se necesitaba para una toma.

Las músicas que fueron utilizadas para la ambientación eran soundtrack bajados de la biblioteca de audio de YouTube, a pesar de que también se usó músicas con derechos de autor.

La mezcla final fue revisada en el software premiere CC 2018.

2.5 Estructura del documental

La estructura de la pieza audiovisual fue dividida en tres partes: introducción, desarrollo y desenlace. Toda la información de las grabaciones fue resumida y estructurada para mejor entendimiento y comprensión de la misma.

2.5.1 Introducción o inicio

El mensaje inicial que se comunica, es crear un vínculo emocional con el espectador sobre cómo los artistas callejeros se sienten impotentes por vivir en una ciudad gris, con poco arte bien visto y aceptado ante las autoridades superiores.

Luego se presenta varios sectores de la ciudad de Guayaquil, destacando su belleza y situando al espectador en el lugar que se desenvuelve los hechos.

2.5.2 Desarrollo

En esta parte, varios artistas expresan lo que es el arte para ellos, y presentan todas las dificultades que han tenido que pasar gracias a los guardias municipales que protegen los parques y ciertas calles de la ciudad. Sin embargo, también se plantea la contraparte de las autoridades expresando las razones por las cuales se establecieron las leyes para mantener un control del uso de los espacios públicos.

2.5.3 Final

Para finalizar, mostramos el mensaje que cada artista vive y siente al momento de ser atacado y mal visto por los demás. Demostrando que ellos no buscan nada negativo ante los demás sino todo lo contrario.

2.6 Duración

La duración del corte final de este documental es de 19:34 segundos, incluido créditos.

CAPÍTULO 3

3 RESULTADOS Y ANÁLISIS

Con la realización de este trabajo se encontró, que la labor realizada por las autoridades del Municipio ante el arte urbano: música callejera, está siendo muy prometedora en la actualidad, ya que se han localizado espacios públicos específicamente en los parques, destinados a su uso artístico para mantener un orden y participación constante con horarios establecidos. Sin embargo, la inspiración que dejan nuestros personajes, son palabras de reflexión para que te cuestiones hasta qué punto comienza tu libertad y hasta qué punto lo que expresa ante la sociedad está bien visto o no.

Dentro del documental se mostró los aspectos negativos y positivos de los municipales ante los músicos callejeros y viceversa. Demostrando la labor de mejora por parte de las autoridades en la actualidad, por medio de ordenanzas ante el uso de espacios, alegando también los lugares que se han implementado para estas manifestaciones y dando un punto a favor al orden que todo artista debe regirse para expresar su arte sin incomodar al resto.

La ventaja de este documental frente a la competencia, es que hasta la fecha son pocos documentales que hablan de las dos caras de la moneda. En vez de simplemente exponer las quejas de los artistas, también ayuda a que los artistas escuchen de parte de las autoridades las razones de las leyes, lo que trae como consecuencia, que el documental si tenga un resultado positivo hacia la sociedad y colabore con el buen vivir de los ciudadanos. De ponernos en los zapatos del otro.

Buscamos la inversión necesaria para impulsar este documental, cuya inversión fue de \$1141. Nosotros, con este presupuesto, pudimos lograr realizar un documental de excelente calidad, y con una inversión más grande, y el apoyo del ministerio de cultura y patrimonio, podremos realizar una serie de documentales referentes a otros artes, tales como baile, teatro, pintura, y así preservar el arte callejero en la ciudad.

Porque recordemos que preservar la cultura callejera es preservar también la cultura guayaquileña.”

CAPÍTULO 4

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En Guayaquil, para que los artistas puedan hacer uso de sus espacios públicos, deben pertenecer a algún tipo de proyecto artístico, sindicato de músicos o esperar que un evento de arte se dé en la ciudad. Pero si un artista independiente quiere tocar un instrumento en alguna plaza o parque, será retirado por no contar con un permiso. Permiso que en realidad no es otorgado por la municipalidad o autoridad de la ciudad sino por fundaciones autorizadas. Sin embargo, Las solicitudes dadas por la Fundación Guayaquil son necesarias ya que aportan ante la sociedad la filtración del contenido o mensaje que el artista va a impartir, evitando contenido de doble sentido, obsceno y que afecte la imagen de las autoridades, logrando de esa manera un buen uso de los espacios públicos.

Mediante este documental hemos podido observar la evolución que ha tenido la cultura guayaquileña desde hace mucho años atrás, donde las manifestaciones artíficas eran mal vistas y terminaban en actos violento con los guardias del municipio. En la actualidad, los músicos callejeros son considerado importantes para resaltar a la ciudad y fomentar al turismo, por eso constan de lugares exclusivos para dichas actividades, estos espacios son autorizados con la finalidad de mantener un orden y horario de trabajo donde cada la artista pueda desenvolverse, logrando de esa manera resaltar el arte y brindar a la ciudad un ritmo propio.

Recomendaciones

Realizar exposiciones en “la Casa de la cultura” ya que cuentan con programas, conocidos como “Festival de arte al aire libre” que tiene como objetivo impulsar varias técnicas artísticas como escultura, dibujo, pintura, artes alternativas, danza, música, teatro, títeres, declaración, fotografía y al cortometraje. Cada persona o espectador que participe en estas actividades hallaran un medio de expresión y debate que ayudará al progreso.

Por lo tanto, el documental “No calles a las calles” puede lograr ser campaña artística, mejorando el crecimiento de la nueva generación de músicos callejeros. Con la finalidad de llegar a más personas dedicadas al arte como medio de sustentabilidad diaria, para que puedan conocer la situación de la ciudad y las normativas que la rige.

Para poder tener un producto final de calidad, es necesario tener en claro el objetivo que se va a proyectar, y de esa manera conseguir los resultados deseados manteniendo un orden en la pre producción, facilitando el desenvolvimiento de la producción.

Al momento de realizar las entrevistas es necesario tener un banco de preguntas, para poder guiar al entrevistado y receptor de una manera eficaz la información que se necesita referente a la temática que se está tratando, aportando de esa manera a la construcción de la narrativa. Sin embargo, para la captación de la voz se recomienda el uso de micrófonos corbateros conectados a una grabadora portátil para conseguir una grabación clara y con poco ruido ambiental.

En la producción cuando se captura las imágenes, se recomienda grabar con cámaras de una igual marca ya que contienen la misma temperatura de color, facilitando la corrección de color en la post producción.

Y para finalizar, antes de comenzar la edición es necesario ordenar y revisar el material en bruto, formar carpetas de audio y video categorizando por el día de grabación, acontecimiento o evento que se realizó para la estructura de la pieza audiovisual. Así se va a optimizar tiempo al momento de buscar el material determinado.

BIBLIOGRAFÍA

Camacho, E. (2019). Gatopardo: John Grierson, padre del cine documental. Recuperado de <https://gatopardo.com/arte-y-cultura/john-grierson-padre-del-cine-documental/>.

Cucalón C., (2011). Ordenanzas municipales. Recuperado de <https://guayaquil.gob.ec/Ordenanzas/Ingresos%20Municipales/28-04-2011.%20Ordenanza%20que%20norma%20los%20espect%C3%A1culos%20p%C3%BAblicos.%20pdf.pdf>

Chonillo V., (2018). “Lagarteros en peligro de extinción”. Diario Extra. Recuperado de <https://www.extra.ec/actualidad/tradicion-serenata-lagarteros-guayaquil-musica-ayuda-DF2117234>

Gompte G. F. (2018). El espacio público. Diario expreso. Recuperado de <https://www.expreso.ec/opinion/columnas/el-espacio-publico-JN2359920>

Comunidad (2018) Se alista inauguración de plaza Guayarte para este jueves. El Universo. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/11/27/nota/7071525/se-alista-inaguracion-plaza-guayarte-este-jueves>